



## Los Templarios y su época (1095-1314)

**“Non nobis Domine non nobis sed Nomini Tuo da gloriam”**

### Empleo del tiempo de un caballero templario

Además de las ocupaciones a nivel civil que cada templario tiene que acometer y repartirse siguiendo las órdenes de su comendador y de las de tema de su servicio militar, los templarios son principalmente monjes y como tal tiene obligaciones, las cuales se dividen en horas canónicas.

Según la regla de los templarios se reitera y se destaca la primacía absoluta de la religión, sobre los demás aspectos de la vida.

Según esta regla: “Todo hermano del Temple debe saber que no hay nada a lo que esté tan obligado como a servir a Dios, y en ello debe poner toda su aplicación y su entendimiento, especialmente en oír el santo servicio; porque nadie debe faltar ni hurtarse a ello en tanto que pudiere. Porque, como dice nuestra regla, si amamos a Dios, debemos escuchar y comprender en agrado sus santas palabras”

La primera obligación que tiene todo templario es la de conservar con sumo esmero la capilla templaria y comportarse dignamente cada vez que se encuentre en ella. Debiendo vestir adecuadamente no pudiendo vestir descuidadamente o con escasa ropa ya que esto está totalmente prohibido. Cuando se canten las horas, hay que presentarse con el manto anudado al cuello o cerrado por el broche.

Cuando se llame a maitines, a las cuatro de la madrugada en invierno y a las dos en verano, el templario se levanta se viste y se dirige a la capilla. Puede permanecer en ropa de dormir (camisa, calzón y pequeño cinturón) pero debe tener sus calzas y sus zapatos puestos y sobre todo el manto anudado.

Ningún hermano templario puede excusarse de acudir a maitines, salvo ocupación de causa mayor o enfermedad y con autorización del comendador. En la capilla, los hermanos oyen cantar maitines en silencio. Deben rezar o escuchar trece *pater noster*, aunque se recomienda que se recen trece por Nuestra Señora y otros trece más por el santo de ese día.

Cuando salgan de la capilla después de los maitines deben ir a las cuadras para ver a los caballos y dar las órdenes pertinentes a los escuderos, no se les puede reprender, solo hablarles tranquilamente. A continuación pueden volverse a acostar, pero antes de dormirse deben haber rezado un *pater noster* para que Dios les perdone cualquier falta menor que hubiese cometido o roto la regla de silencio.

Cuando suena la campana de primas, se viste, se calza y se dirige a la capilla lo más rápidamente posible. Es el momento en que se celebra misa, que debe oírse devotamente y en toda su extensión.

Si se celebraran dos misas durante la mañana, se aconseja a los hermanos que las sigan, lo que no les dispensará, sin embargo, de escuchar las horas tercia y de mediodía. En cualquier caso, está terminantemente prohibido ingerir cualquier alimento, sea éste el que fuere, antes de haber rezado los sesenta *pater noster* obligatorios: treinta por los muertos y treinta por los vivos.

Antes de la comida en común se da la bendición y se reza un padrenuestro, se deben dar las gracias en la capilla al salir del refectorio o comedor, luego se oyen las vísperas y las horas nona y completas.

Cada una de las horas se acompaña de trece o de dieciocho *pater noster*; los que se dedican a la Virgen se rezan o se escuchan de pie, y sentados aquellos que se dediquen al santo del día.

Las plegarias por Nuestra Señora inician y concluyen la jornada de todo caballero templario

Las misas y las oraciones están jalonadas de genuflexiones por un espíritu de penitencia, salvo en Vísperas y en la vigilia de la Epifanía; evidentemente los hermanos viejos o enfermos están dispensados de este acto.

Éstas son las disposiciones ordinarias que regían la vida religiosa de los hermanos. Aunque algunos días concretos, coincidiendo con alguna celebración se acompañan, de algunas obligaciones especiales.

- El primer miércoles de Cuaresma, cuando el capellán comienza la letanía que sucede a los siete salmos de la penitencia, los caballeros templarios se arrodillan sobre su manto
- El miércoles de Ceniza, el capellán les echa ceniza en la cabeza
- El Jueves Santo, el limosnero debe preparar a trece pobres a quienes los hermanos están obligados a lavar los pies (con agua caliente), después de besarlos. Después de esta ceremonia, que se desarrolla en presencia del capellán con sobrepelliz y llevando la cruz, el comendador da a cada uno de los pobres dos panes, dos denarios y un par de zapatos nuevos.
- El día de Viernes Santo los hermanos adoran la cruz con gran devoción y con los pies desnudos, ayunan a pan y agua y comen en una mesa sin mantel.

Los ayunos son obligatorios todos los viernes desde el día de Todos los Santos hasta Pascua, salvo el viernes de Navidad.

Hay procesión el día de Navidad, el de la Anunciación, el de la Purificación de la Virgen, el domingo de darnos, el día de Pascua, el de la Ascensión, el de Pentecostés, el de la Asunción y el de la Natividad de Nuestra Señora, el de Todos los Santos y también el del santo a quien esté dedicada la capilla de la encomienda.

## [El ajuar de un caballero templario](#)

### *El ajuar del caballero Templario*

El hermano pañero era el encargado de velar de las ropas de los caballeros, de que fueran las adecuadas. Le correspondía vigilar escrupulosamente para que no fueran ni demasiado cortas ni demasiado largas, sino a la medida justa de quienes debían llevarlas

Los templarios al entrar en la orden, recibían dos ajuares completos el de paz y el de guerra. Del cual a partir de este momento eran responsables, no pudiendo dar ni regalar ninguna parte de este a nadie.

***Este ajuar de paz se componía de:***

- 2 camisas,
- 2 pares de calzas de burel,
- 2 bragas o calzones,
- 1 sayón,
- 1 pelliza,
- 1 capa,
- 2 mantos (uno de ellos de invierno forrado de oveja o de carnero y otro de verano de un tejido más ligero),
- 1 túnica
- 1 ancho cinturón de cuero
- 1 bonete de algodón y otro de fieltro.
- 1 sayón o
- 1 capa
- 1 túnica
- 2 paños y una servilleta para la mesa
- 1 toalla para el aseo personal.
- La ropa de cama comprendía: un jergón, dos sábanas, una estameña o manta ligera y una manta gruesa (para las épocas frías). Esta manta debía ser blanca o negra, o a rayas blancas y negras, que eran los colores del Temple.

***El ajuar militar comprendía:***

- 1 loriga o cota de malla
- 1 par de calzas de hierro
- 1 casco de hierro
- 1 yelmo
- zapatos
- 1 cota de armas.

- La loriga iba colocada sobre un enrejado también de malla de hierro.
- Unos zapatos de armas completaban el equipo.
- El armamento consistía en una espada (recta, de doble filo y con punta redondeada), una lanza (de madera de fresno y punta de hierro cónica), un escudo (triangular, de madera metalizada por dentro y recubierta de cuero por fuera, y que en algunos casos iba reforzado con laminillas claveteadas).
- El nuevo caballero recibía también tres cuchillos: un cuchillo de armas (o puñal), un cuchillo para cortar el pan y la carne y una especie de navaja (de hoja recta). También se le daba una gualdrapa para su caballo, pero podía cubrirlo con la manta.

La cruz del Temple iba cosida en los mantos, túnicas y cotas de malla (en éstas por delante y por detrás) y que debía ir bordada en todas las piezas de lencería.

Los hermanos sargentos llevaban túnicas, cotas y mantos negros con una cruz roja. Su armamento era el mismo, salvo que muchas veces su loriga era de malla más ligera y estaba desprovista de mangas, y sus calzas de hierro no tenían empuñadura para facilitar la marcha.

Por último, se daba a los caballeros, con independencia de los jaeces para los tres caballos a los que tenían derecho, un pequeño equipo de campaña que se componía de un caldero, un cuenco para medir la cebada y tres pares de alforjas, dos de las cuales tenían que llevarlas sus escuderos.

Como ya hemos dicho, todo esto no se le da realmente al caballero, sino que se le presta. Es responsable de ello. No puede disponer de ello a su antojo ni sustraer nada sin riesgo de incurrir en castigo.

La regla enumeraba lo que, en rigor, puede dar: una garnacha (un vestido) que habrá llevado al menos durante un año, una cota de malla gastada, una faldeta usada, camisa y bragas viejas, polainas viejas o incluso una linterna de su fabricación, un pedazo de cuero. Estos regalos no estaban destinados a cualquiera. Eran para los escuderos, que no pertenecían al Temple sino que servían a plazo fijo. Cuando un escudero dejaba el servicio de un caballero, éste, si había quedado satisfecho de él tenía derecho a regalarle la garnacha que él había llevado desde hacía dos años.

Para terminar con el equipamiento del caballero, tenemos que añadir que tenía que velar continuamente por su perfecta conservación. No podía modificarlo en nada: ni siquiera cortar las correas de los estribos, ni su cinturón, ni el tahalí que sujetaba su espada, ni el cordón que sostenía los calzones en torno a su cintura, sin permiso de su comendador.

### Pañero Mayor o Vestiario

Era el encargado de la uniformidad de los caballeros, escuderos y sirvientes.

Su misión en la Orden era la de regir el almacén de vestimenta, teniendo bajo control en todo momento las ropas que les eran entregadas a los hermanos, ya fuesen las de vestir como las sábanas, toallas, etc.

Estaba encargado también de mantener un control sobre la higiene de los hermanos, sobre todo en lo referente a tener el pelo corto y la barba limpia, además de que no vistieran ropas no permitidas por la Orden.

El pañero de la orden debería tener cuatro caballos, dos escuderos y un hombre encargado de las bestias de carga; un pabellón como el del mariscal; una tienda para sus escuderos y otra para sus sastres, y las bestias de carga deberían transportar su equipo para coser y también su pabellón.

También realizaba las tareas de secretario y escribiente.

Asistía a las ceremonias de iniciación.

### **La vida diaria en una encomienda templaria.**

La figura de la encomienda era gobernada por el comendador, que cumplía la doble función de administrador y de jefe de la comunidad religiosa. Este último cargo era bastante más riguroso, pues entre sus funciones estaba la de velar por el cumplimiento del retrais.

La regla templaria está ajustada a las condiciones de la vida de un monje guerrero (bueno... Para entendernos. Reivindiquemos la figura de FREIRE), lo que implica que debe evitar toda práctica ascética que pueda dañar su salud. De hecho, el templario tiene derecho a cierta comodidad: tiene ropa adaptada tanto para el calor como para el frío (artículo 20), tiene ropa de cama (artículo 21) e, incluso, la regla recomienda a los hermanos que permanezcan sentados durante los oficios (artículos 15 y 16). Pero no acaba aquí la cosa, sino que hay enormes diferencias con el comportamiento monacal “tradicional” en lo tocante a la alimentación: El templario hace dos comidas diarias -a excepción de los periodos de ayuno, que es sólo una-, pero por autorización del maestre o del comendador correspondiente se puede autorizar una tercera comida... Y el templario come carne tres veces a la semana (artículo 26). Mas no acaba aquí la cosa: Varias veces se ofrecen dos o más clases de comidas -si los recursos de la encomienda lo permiten-, con objeto que si no pueden comer de una, coman de otra (artículo 185).

Las comidas transcurren en silencio, mas con reservas: el templario no conoce los signos que usa un cluniacense para pedir cosas en la mesa, así que se le permite hablar con discreción para no molestar al lector que lee pasajes bíblicos.

Vamos con las obligaciones menos populares: el templario no debe permanecer ocioso. Cuando el comendador no le ordene algo, debe ocuparse de su bagaje, caballo y armamento, ordenando las reparaciones precisas en caso necesario (artículo 285). En cuanto al entrenamiento para el combate, el templario no podía servirse de justas y cacerías -las tiene prohibidas-, se servía de maniobras “in situ”, entrenamiento con combate simulado hermano vs hermano, de los desplazamientos entre encomiendas y de concursos internos y apuestas de tiro de arco y ballesta donde se premiaba al vencedor con objetos sin valor añadido (artículo 317).

Los servicios religiosos son una parte importante de la vida cotidiana de un templario. La regla considera el caso de que los freires no puedan celebrar sus oficios porque sus deberes militares se lo impiden, incluso permite agrupar los oficios de prima, tercia y sexta en uno solo (artículo 10) e, incluso, sustituir los oficios por oraciones en casos particulares. no obstante, excluyendo estos casos de fuerza mayor, han de regirse como religiosos en todos los sentidos, con sus oficios religiosos y oraciones “de oficio”. Este comportamiento, al igual que el combate, permitía crear un espíritu de cuerpo.

El servicio divino estaba asegurado por un capellán miembro del Temple, pero ello no dispensaba al templario de recurrir a un sacerdote externo a la orden. Pues no todas las encomiendas disponían de un hermano capellán, y este capellán no dispone de un poder de absolución ilimitado: No puede “juzgar” a un templario acusado de asesinar a un cristiano o a

otro acusado de simonía. Además, un templario puede acudir al sacerdote que prefiera (eso se recuerda expresamente en una bula pontificia de principios del XIV, y durante el juicio hubo franciscanos que declararon haber recibido confesiones de templarios).

Así y todo hubo abusos en ese aspecto. Se sabe que maestros y comendadores -no ordenados- absolvieron a veces los pecados de sus hermanos (cosa que no podían hacer).

Más cosas de la vida cotidiana de un templario: Tenía el deber de dar limosna y practicar la caridad y la hospitalidad. Debían comportarse como “pobres caballeros de Cristo” -hacer voto de pobreza implica también ayudar a los pobres-. Al final de las comidas, se distribuían los restos entre los más desfavorecidos. Las casas del Temple debían acoger a los huéspedes de paso -carga especialmente pesada para la casa de Jerusalén-. ¡OJO! La actividad “hospitalaria” de las casas templarias no era comparable a las del Hospital (no llegaba ni a la décima parte). Tened en cuenta que la caridad y la hospitalidad no forman parte de las misiones de la orden, como sí de las del Hospital.

### Organización Territorial de los Templarios

A nivel territorial la Orden estaba dividida en Prioratos, Bailías y Encomiendas.

En un entorno geográfico próximo, grupos con un mínimo de nueve eclesiásticos (caristicarios) de los que al menos cinco deberán ser caballeros constituyen una Encomienda. Los emperadores y patriarcas les encomendaban los monasterios y hospitales arruinados, a fin de que lo reedificasen y restableciesen. En esta orden uno de los caballeros por sus servicios antigüedad tomará el título de comendador y será quien dirija la encomienda.

Las encomiendas eran unidades de gestión autosuficientes y su función era acumular y comercializar los excedentes necesarios para sufragar los gastos de la Orden en Tierra Santa. Los Templarios demostraron ser excelentes administradores que en todo momento recurrieron a técnicas modernas para mejorar los rendimientos.

Realizaban también remuneradoras actividades bancarias basadas en su formalidad y solvencia. Muchos fueron los particulares que le confiaron la custodia de grandes cantidades de dinero y del Papado consiguieron que les encargase las colectas de la Cruzada. Entre sus actividades se especializaron en prestar dinero a reyes y señores en apuros a cuenta de la cobranza de impuestos.

La Bailía, también llamada bailiazgo, se refiere a la comunidad donde se encuentran tres o más encomiendas. Estará liderada por un Bailío o Baile que en algunos lugares será como un juez ordinario o alcaide de alguna villa o lugar.

Por último, el priorato, que consiste en un establecimiento monástico que está bajo la dependencia de una abadía y está liderado por un prior. Los monjes se encargaban de gestionar y enviar las rentas a su abadía. A su vez, los prioratos disponían de iglesias que eran construidas y mantenidas por la Abadía Madre.

Después de completado el trazado urbano y erigida la iglesia, las casas que con el tiempo integraron los alrededores, sus vecinos y feligreses, más sus heredades, están bajo la jurisdicción del prior que ponía allí la Orden para que sirviera la iglesia, constituyendo un priorato o encomienda menor. Si un priorato alcanzaba cierta autonomía, tanto de personal, como económico, éste podía ser elevado a la categoría de abadía. La iglesia se hacía entonces iglesia abacial y en lugar de un prior, la comunidad de monjes nombraba un abad.

## Comendador de la Tierra de Jerusalén

Eran una especie de gobernador con un Mariscal y un pañero bajo sus órdenes.

También tenía la función de tesorero. El botín de guerra debía ir a sus manos para ser distribuido y/o utilizado según la necesidad, excepto las armas, pertrechos y monturas del botín que iban a manos del Mariscal.

Respondía al Maestre y a Capítulo General.

Tenía un séquito de dos escuderos, un sargento, un indígena turco, un diácono que supiese escribir, un intérprete y dos muchachos de a pie.

Él era el que se encargaba de dar la orden de cualquier pago, aunque siempre bajo el mandato del Maestre o del Capítulo.

También estaba a cargo de los navíos atracados en San Juan de Acre.

El Comendador de Jerusalén contaba con diez caballeros para protección de peregrinos y defensa de caminos, además de contar con el privilegio de guardar la Vera Cruz (también durante el transcurso de las batallas).

La mayor de sus obligaciones era la de tener una cuenta actualizada del tesoro y presentarla al Maestre cuando la requiriese.

Presidía la distribución de los hermanos templarios en los castillos y, en tiempos de paz, el Mariscal tenía que acatar sus decisiones.

El Comendador Provincial era el preceptor de las distintas provincias en las que se dividía el Temple. Igualmente en éstas administraba las donaciones, cuidaba de los hermanos a su cargo y enviaba la mayor cantidad de dinero posible a Tierra Santa.

Los Comendadores Territoriales se encontraban en Acre (Palestina) y Antioquia (Siria) y de ellos dependían los castillos de cada región.

## Mariscal

Era el comandante militar, responsable del adiestramiento y de la disciplina. Ostentaba el máximo mando militar. Era el jefe militar que velaba por la disciplina interna de la hueste y el responsable del mantenimiento y adquisición del armamento y de los caballos.

Gobernaba también las armas, armaduras, máquinas de asedio, municiones y las guarniciones de los caballos. Él distribuía a las milicias y daba las órdenes tácticas. Su misión también era la de comprobar las monturas y mulas de carga, bajo el consentimiento del Maestre. Impartía las órdenes cada jornada, incluso en presencia de aquél.

Podía tomar el mando en la batalla por ausencia del Maestre o del Senescal (así como celebrar Capítulo sin estos presentes), y es el que porta el beaussant como señal de reunión y con la caballería hace de punta de lanza.

Al igual que sus superiores poseía un séquito que constaba de dos escuderos, un sargento y un indígena turco.

Los mariscales provinciales, por su parte, ejercían la autoridad en su correspondiente provincia, si bien debían obediencia al mariscal general de la Orden.

Cuando van armados “todos los hombres de la Casa están a las órdenes del Mariscal”. No puede ser designado Comendador de una Provincia a menos que haya sido relevado de las funciones de Mariscal.

### Senescal

Era el segundo cargo en importancia, y actuaba como lugarteniente del maestre. Cada vez que el maestre está ausente el senescal ocupa su lugar, adquiriendo sus poderes y derechos.

Tenía un séquito de cuatro monturas y en vez de una mula puede tener un palafrén; debería tener dos escuderos y un hermano caballero como compañero, quien también debería tener cuatro caballos y dos escuderos; un hermano sargento con dos caballos; un diácono amanuense para decir sus horas, un turcople con un caballo, y un amanuense sarraceno con un caballo; también puede tener dos infantes; puede llevarse a todos estos consigo.

El senescal lleva el estandarte picazo (El estandarte de los templarios era un pendón de dos puntas dividido horizontalmente, con blanco arriba y negro abajo) y usaba el mismo sello y una tienda redonda de campaña similar a la del maestre.

### Gran Maestre de la Orden

Gran Maestre es la máxima autoridad en las órdenes militares.

La elección del maestre de la Orden del Temple era de por vida. Se llevaba a cabo en una asamblea en la que se reunían los oficiales de la orden en Oriente y todo el convento, esto es, los hermanos que vivían en el cuartel general de la orden, cuya sede fue Jerusalén hasta 1187, Acre entre 1191 y 1291 y Chipre a partir de 1291. No se sabe con seguridad si “el convento” era únicamente los hermanos que combatían o si también incluía a los miembros que no hacían uso de armas (los criados y los clérigos).

En la asamblea en la que se llevaba a cabo la elección se nombraba a trece electores –ocho hermanos caballeros, cuatro hermanos sargentos y un hermano capellán- mediante un complejo procedimiento cuya finalidad era garantizar la máxima intervención divina en el proceso electoral. Esos trece electores representaban a Cristo (en la figura del hermano capellán) y sus doce discípulos. Debían proceder de distintos países, aunque nunca se estableciera una división específica de naciones. La elección se llevaba a cabo por mayoría, y era preferible que el nombramiento recayera en un hermano que ya se encontrara en Oriente, en vez de en uno que estuviese en Occidente.

Aunque el maestre era elegido de por vida, unos cuantos acabaron dimitiendo de su cargo.

El maestre era el máximo responsable de la orden, acaudillaba a los hermanos en el campo de batalla cuando estaba presente y era el representante de la orden ante el mundo. Además, era el líder espiritual que Dios había designado para la orden

En la Orden del Temple, solo respondía a la autoridad del Papa, aunque debía ser respetuoso con los obispos y con los reyes. Disponía de cuatro monturas, además de una especial para el combate. Como ayudantes, contaba con un secretario e intérprete árabe, un soldado de caballería ligera, un herrero, un cocinero y dos criados de a pie.



## Grandes Maestres

### Introducción

Cuando estamos hablando de los Templarios, y nos referimos a sus estructuras internas, tenemos que tener en cuenta que existieron dos categorías de templarios: los monjes y los laicos, o semilaicos, que vivían bajo una regla monacal o, por lo menos, militar.

El cuerpo de monjes-caballeros fue lo que constituyó y siguió constituyendo el núcleo de la Orden. Excavaciones en cementerios templarios nos revelan el hallazgo de cuerpos enterrados directamente en la tierra y boca abajo. Se trata de un ritual de enterramiento de los monjes cistercienses aún practicado en nuestros días. Y que nos dejan clara huella de su identidad histórica.

Según los datos que los estudiosos han recabado, a los caballeros del Temple destinados a la milicia, se les exigía que fueran nobles, nacidos en cuna de buena familia y no bastardos, es decir gentilhombres. Estos servían a la Orden del Temple como una especie de hermanos legos, sea por un tiempo determinado, sea de por vida. Aunque en principio se sobreentendía que era de por vida, es decir hasta su muerte.

No pronunciaban los votos, sino que guardaban promesas y juramentos de obediencia, de no poseer nada en propiedad, de respetar los buenos usos y costumbres de la casa, guardar la Tierra Santa y, no estar jamás en un lugar en el que un cristiano se viera oprimido por sinrazón o desatino, por su fuerza ni por su consejo.